



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600030724 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 26 de Abril del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿Cuál ha sido la tendencia observada en la demanda de servicios de atención psicológica para mujeres en los últimos tres, cinco y siete años, y cómo ha evolucionado la capacidad de respuesta del instituto para satisfacer estas necesidades? ¿Podría proporcionar un análisis comparativo de la efectividad de las asesorías jurídicas brindadas por el instituto en los últimos tres, cinco y siete años, incluyendo la tasa de resolución de casos y la satisfacción de las usuarias con el servicio recibido? ¿Cuáles son los principales cambios identificados en las necesidades y requerimientos de acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género en Salamanca a lo largo de los últimos tres, cinco y siete años, y cómo ha respondido el instituto a estos cambios? Solicito información detallada sobre la variación en el perfil demográfico de las mujeres atendidas por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres en los últimos tres, cinco y siete años, incluyendo edad, estado civil, nivel educativo y situación laboral. ¿Cuál ha sido la efectividad de las estrategias de prevención implementadas por el instituto en la reducción de la violencia de género en Salamanca en los últimos tres, cinco y siete años, y qué lecciones se pueden extraer para mejorar las intervenciones futuras?” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Se anexa respuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 03 de Mayo de 2024

LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

la siguiente información que de manera textual refiere:

“¿Cuál ha sido la tendencia observada en la demanda de servicios de atención psicológica para las mujeres en los últimos tres, cinco y siete años, y cómo ha evolucionado la capacidad de respuesta del Instituto para satisfacer estas necesidades? ¿Podría proporcionar un análisis comparativo de la efectividad de las asesorías jurídicas brindadas por el Instituto en los últimos tres, cinco y siete años, incluyendo la tasa de resolución de casos y la satisfacción de las usuarias con el servicio recibido? ¿Cuáles son los principales cambios identificados en las necesidades y requerimientos de acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género en Salamanca a lo largo de los últimos tres, cinco y siete años, y como ha respondido el Instituto a estos cambios? Solicito información detallada sobre la variación en el perfil demográfico de las mujeres atendidas por el Instituto municipal de Salamanca para las mujeres en los últimos tres, cinco y siete años, incluyendo edad, estado civil, nivel educativo y situación laboral. ¿Cuál ha sido la efectividad de las estrategias de prevención implementadas por el Instituto en la reducción de la violencia de género en Salamanca en los últimos tres, cinco y siete y qué lecciones se pueden extraer para mejorar las intervenciones futuras?” (SIC)

Por lo que le informo que: El instituto ha implementado como evolución el uso de un expediente único para tener la información concentrada en un solo archivo a partir del 2020, cabe mencionar que años pasados todas las mujeres podían acceder a la atención psicológica sin importar si no se trataba de algún caso de violencia. El instituto no cuenta con un instrumento de medición o evaluación acerca de la efectividad de las asesorías jurídicas brindadas dentro del instituto, sin embargo, la efectividad ha sido de manera satisfactoria toda vez que las mujeres se han hecho autónomas, e independientes y que han buscado un ingreso propio. Los principales cambios identificados en las necesidades y requerimientos de acompañamiento de mujeres víctimas de violencia de género en Salamanca desde el año 2021, es que el Instituto cuenta con personal jurídico suficiente para brindar atención personalizada a cada una de las usuarias que lo requieran, cabe



mencionar que años pasados se contaba con personal insuficiente. La variación en el perfil demográfico de las mujeres atendidas por el IMSM, en los últimos tres, cinco y siete años son: en su mayoría mujeres de 31 a 41 años, que se dedican al hogar con trabajos informales, siendo su esposo o pareja el jefe de familia, de igual manera le informo que en su mayoría son mujeres que cuentan con nivel educativo básico. El instituto realiza la impartición de pláticas y talleres de formación humana y para el empoderamiento de las mujeres con la finalidad de promover la prevención y concientización para erradicar la violencia de género, los cuales han tenido una buena efectividad.